

deben figurar en las instancias o documentos a que se refieren las normas segunda a quinta, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1962.—El Director general José García Usano.

Sr. Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Barcelona.

*RESOLUCION del Distrito Minero de Badajoz por la que se hace público la caducidad de los permisos de investigación que se mencionan.*

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Badajoz hace saber que ha sido declarada la caducidad de los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Provincia de Cáceres

- 8.597. «Cáceres veinticuatro». Uranio. 48. Alcántara.  
8.598. «Cáceres veinticinco». Uranio. 90. Alcántara.  
8.599. «Cáceres veintiseis». Uranio. 225. Alcántara y Zarza la Mayor.  
8.600. «Cáceres veintisiete». Uranio. 40. Alcántara.

Lo que se hace público para general conocimiento, no declarándose franco y registrable el terreno comprendido por los mismos, por estar reservado a favor del Estado.—10.593.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Badajoz, León, Madrid y Santander por las que se hace público la caducidad de los permisos de investigación que se mencionan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Badajoz

Provincia de Badajoz

- 10.440. «Carmen». Plomo. 40. Castuera.

León

- 12.485. «Coto Virgen del Rosario». Bauxita. 1.905. Barrios de Luna y Carrocera.  
12.753. «San Expedito». Hierro. 80. San Emiliano.  
12.754. «La Suerte». Hierro. 40. San Emiliano.

Madrid

Provincia de Guadalajara

- 1.865. «María Teresa». Hierro. 1.600. Torremocha del Pinar y Corduente.  
1.895. «Nuestra Señora del Carmen». Bauxita. 120. Atienza.

Provincia de Madrid

- 2.122. «Lós tres amigos». Wolframio y estaño. 49. Guadalix de la Sierra y Colmenar Viejo.  
2.124. «El filón». Wolframio y estaño. 20. Guadalix de la Sierra.

Santander

- 15.618. «2.º Aumento a Porvenir». Cinc. 125. Altz de Lloredo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, en horas de oficina (de diez de la mañana a una y media de la tarde), en estas Jefaturas de Minas.—10.591.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Barcelona y Madrid por las que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que por el excelentísimo señor Ministro de Industria han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Barcelona

Provincias de Barcelona y Gerona

- 2.348 (Gerona) «Nueva amp. a Toheco». Alp. Das y Urús (Gerona).  
3.457 bis (Barcelona) «Número 3». Manganeso. 787. Bagá (Barcelona).

Madrid

Provincia de Segovia

687. «La Esperanza». Cobre. 25. Revenga.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, en horas de oficina (de diez de la mañana a una y media de la tarde), en estas Jefaturas de Minas.—10.997.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Ciudad Real y Madrid por las que se hace público que han sido otorgados los permisos de investigación que se citan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Ciudad Real

- 11.827. «San Crescencio». Cobre. 20. Solana del Pino.

Madrid

Provincia de Madrid

- 2.207. «Aida». Cuarzo, feldespato y barita. 120. Miraflores de la Sierra y Guadalix de la Sierra.

Guadalajara

- 1.912. «Marisa». Hierro. 12. Teroleja, Valsalobre y Terraza.

Cuenca

743. «La Ascensión». Cuarzo. 35. Honrubia.  
744. «San Miguel». Cuarzo. 15. Honrubia.  
746. «Olmella». Caolín. 268. Valdecabras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.—10.812.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Córdoba, Barcelona, Salamanca y Santander por las que se hace público que han sido caducados los permisos de investigación que se citan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos mineros que se indican hacen saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

Córdoba

- 11.309. «La Dehesa», cobre, 35, Pozoblanco.

Barcelona

Provincia de Gerona

- 2.877. «María», antimonio, 531, San Cristóbal de Tossas.  
2.890. «Vulcano», hierro, 54, Cadaqués y Port de la Selva.

2.933. «Amp. a Marina». Hierro. 303. Planolas y San Cristóbal de Tossas.

*Salamanca*

Provincia de Salamanca

4.877. «Esperanza». Antracita y grafito. 200. San Miguel de Valero y Cilleros de la Bastida.

Provincia de Zamora

1.180. «Marina». Caolín. 45. Peñausende.

*Santander*

- 15.721. «La Cruz». Hierro. 120. Marina de Cudeyo.  
 15.786. «Inesita». Hierro. 40. Marina de Cudeyo.  
 15.791. «María Luisa». Hierro. 34. Camargo.  
 15.889. «María Luisa Segunda». Hierro. 108. Camargo.  
 15.896. «El Infierno». Hierro. 150. Cabuérniga, Campo y Poblaciones.  
 15.897. «Virgen de la Barquera». Silíce y sal. 71. San Vicente de la Barquera.  
 15.901. «La Folia». Silíce y hierro. 80. San Vicente de la Barquera.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana), en estas Jefaturas de Minas.

*RESOLUCION del Distrito Minero de León por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación que se citan.*

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión de su número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 12.092. «Celestina». Cuarzo 200. Destriana.  
 12.394. «San Cipriano». Hierro. 20. Torre del Bierzo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana) en esta Jefatura de Minas.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Granada, León y Madrid por las que se hace público que han sido caducados los permisos de investigación que se indican*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido caducados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*Granada*

Provincia de Granada

29.060. «Mina del Tajo Colorado». Plomo. 20. Monachil.

*León*

- 12.081. «Esthera». Cuarzo. 75. Lucillo.  
 12.136. «San Luis». Cuarzo. 207. Santa Colomba de Somoza.

*Madrid*

Provincia de Guadalajara

1.784. «La Asturiana III». Sillimanita. 200. Cardoso de la Sierra.

Provincia de Cuenca

724. «Magdalena». Lignito. 100. La Pesquera.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, en horas de oficina (de diez de la mañana a una y media de la tarde), en estas Jefaturas de Minas.—10.995

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Madrid y Santa Cruz de Tenerife por las que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*Madrid*

Provincia de Madrid

- 2.202. «Conchis». Feldespato. 21. Colmenar Viejo.  
 2.265. «Amelia». Cuarzo 56. Collado Villalba.

Provincia de Guadalajara

1.925. «La Paloma». Caolín. 70. Poveda de la Sierra.

Santa Cruz de Tenerife

- 1.848. «Nuestra Señora del Rosario». Piedra pómez. 449. El Rosario.  
 1.850. «Chifra de Arico». Piedra pómez. 287. Arico.  
 1.851. «Hoya del Buenos». Piedra pómez. 357. Arico.  
 1.865. «Virgen de los Reyes». Piedra pómez. 6.670. Valverde y Frontera (isla de Hierro).  
 1.860. «La Gambuesa». Azufre. 60. Fasnía.  
 1.877. «La Quilla». Piedra pómez. 3.439. Vallehermoso (isla de la Gomera).  
 1.879. «Ventajas». Piedra pómez. 1.354. Valverde (isla de Hierro).  
 1.896. «Virgen de la Peña». Piedra pómez. 371. Frontera (isla de Hierro).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.—10.994.

*CORRECCION de erratas del Distrito Minero de Badajoz referente al permiso de investigación número 10.673.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 161, correspondiente al día 6 de julio de 1962, aparece un anuncio perteneciente a este Distrito Minero, relativo a permisos de investigación caducados, y por error al permiso número 10.673 se le da el nombre de «Santa Josefa», denominándose este permiso en realidad «María Josefa».

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Dirección General de Agricultura por la que se hace pública la anulación del título de «Explotación Agraria Familiar Protegida», que se concedió a la finca propiedad de don Eugenio Cela Gómez.*

Por Orden ministerial de este Departamento de fecha 25 de junio de 1962 se anula, a petición de don Eugenio Cela Gómez, y por razones familiares, el título de «Explotación Agraria Familiar Protegida» que se concedió a una finca rústica de su propiedad emplazada en la Parroquia de Vilaleo del Ayuntamiento de Lancara, de la provincia de Lugo.

Madrid, 25 de junio de 1962.—El Director general, A. Moscoso.